



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SOBRE REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INVIERNO: CURSOS DE PATINAJE, YOGA, AEROBIC EN EL AGUA, GOLF, AEROBIC Y DEPORTES DE RAQUETA, TAI-CHI Y OTRAS MODALIDADES ORIENTALES.

Tiene por objeto el presente pliego, la realización de actividades diferentes, incluidas en la programación de Actividades del Patronato Municipal de Deportes, con programaciones según la actividad, y con un número de plazas en base a la demanda, desarrollándose con arreglo a las siguientes prescripciones:

1º.- FORMA DE REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES.- El contratista vendrá obligado a realizar la prestación contando con los medios materiales y personales bastantes, para cumplir con el calendario y programa:

CURSOS DE PATINAJE

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza de patinaje, con distintos niveles de iniciación y perfeccionamiento.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará del 1 de octubre al 31 de mayo.

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán al menos 10 grupos de distintos niveles y edades, entre 8 y 14 alumnos, con 2 sesiones semanales de 45 minutos cada una, comprendiendo las franjas horarias de 17.45 a 20 horas, y ocasionalmente otros horarios puntuales, para adecuarse a la demanda. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógicos y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.



CURSOS DE YOGA

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza/práctica de yoga.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará desde el 19 de septiembre al 10 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán al menos 4 grupos de distintos niveles, con un máximo de 30 alumnos, con variedad de horarios de mañana y tarde y dos sesiones semanales de hora y media de duración cada una. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en diferentes instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógicos y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

CURSOS DE TAI-CHI Y OTRAS MODALIDADES ORIENTALES

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza/práctica de Tai-Chi y otras modalidades orientales.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará desde el 19 de septiembre al 10 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.



GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán grupos de distintos niveles y modalidades, con una o dos sesiones semanales (hasta un máximo de 16 sesiones semanales) entre 20 y 35 alumnos si la actividad se desarrolla en sala pequeña o entre 50 y 70 alumnos si se organiza en sala grande, con variedad de horarios. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en distintas instalaciones municipales o centros escolares, según la disponibilidad de espacios.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógicos y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

CURSOS DE AEROBIC

DESCRIPCION.- Grupos de práctica de Aerobic.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará desde el 19 de septiembre al 10 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán al menos 12 grupos de con dos sesiones semanales de una hora cada una, entre 25 y 35 alumnos si la actividad se desarrolla en sala pequeña o entre 50 y 70 alumnos si se organiza en sala grande, con variedad de horarios, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en distintas instalaciones municipales o centros escolares, según la disponibilidad de espacios. El adjudicatario podrá contar con el material deportivo de que disponga la



instalación, debiendo proporcionar a los monitores los reproductores de música necesarios para el desarrollo de la actividad.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógico y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

CURSOS DE AEROBIC EN EL AGUA

DESCRIPCION.- Grupos de práctica de Aerobic en el Agua.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará desde el 19 de septiembre al 10 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar. Las fechas de inicio y fin podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días.

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán al menos 8 grupos con dos sesiones semanales de una hora cada una, entre 35 y 50 alumnos, con variedad de horarios, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios. El adjudicatario podrá contar con el material deportivo de que disponga la instalación, debiendo proporcionar a los monitores los reproductores de música necesarios para el desarrollo de la actividad.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógico y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta



estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

CURSOS DE GOLF

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza de Golf.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará de julio de 2011 a junio de 2012, con arreglo al siguiente calendario: julio mes completo, agosto una quincena, de septiembre a junio la actividad se realizará desde el 19 de septiembre al 10 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el Calendario Escolar (las fechas de inicio y fin del periodo septiembre-junio podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días).

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán grupos de distintos niveles, con una o dos sesiones semanales (según nivel) con un máximo de 33 sesiones semanales de 45 minutos cada una, siendo los grupos de 8 alumnos, con variedad de horarios, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en las instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógico y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

CURSOS DE DEPORTES DE RAQUETA

DESCRIPCION.- Grupos de enseñanza de diferentes deportes de raqueta.

PERIODO DE REALIZACION.- La actividad se realizará de julio de 2011 a junio de 2012, con arreglo al siguiente calendario: Del 1 de julio al 31 de agosto y de septiembre a junio la actividad se realizará desde el 19 de septiembre al 10 junio, marcando como días no lectivos los indicados por el



Calendario Escolar (las fechas de inicio y fin del periodo septiembre-junio podrán variar pero entre ambas transcurrirán 265 días).

GRUPOS Y HORARIOS.- Se formarán grupos de distintos niveles, con una o dos sesiones semanales (según nivel) con un máximo de 22 sesiones semanales de 45 minutos cada una, siendo los grupos de 8 a 12 alumnos, con variedad de horarios, ocupando las franjas horarias de mañana y tarde. Los grupos contarán como mínimo con el 50% de los alumnos establecidos. No teniendo derecho a ninguna compensación económica en caso de la no formación de algún grupo.

INSTALACIONES.- Los cursos se impartirán en las instalaciones deportivas municipales, según la disponibilidad de espacios.

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.- El Patronato Municipal de Deportes de Palencia valorará positivamente las propuestas que los adjudicatarios presenten en cuanto a la programación con objetivos y contenidos técnico-pedagógico y aspectos organizativos y de animación de la actividad, así como la especialización y formación del personal y posibles mejoras que puedan ofertar. En caso de que la adjudicación del contrato se realice después de la oferta del P.M.D., esta se podrá adaptar a la propuesta estudiando posibles modificaciones que reestructuren dicha oferta, en beneficio de la propia actividad.

2º.- PERSONAL.- La actividad será impartida por personal suficiente y especializado, asistiendo de forma continua a las reuniones que se programen de seguimiento pedagógico y organizativo de la actividad, pudiendo incorporar monitores en prácticas que en ningún caso tendrán consideración de mejora en la propuesta de organización. Así mismo, el adjudicatario vendrá obligado a subrogarse con los trabajadores que existieran contratados con el anterior adjudicatario del servicio.

3º.- FECHAS.- La duración del contrato regulado en este Pliego será para julio 2011 a junio de 2012, pudiendo ser prorrogado por el curso siguiente por acuerdo expreso de la Junta de Gobierno previa conformidad del adjudicatario, sin que la duración total del mismo, incluida sus prorrogas pueda exceder de dos años.

4º.-PRECIO DE LAS UNIDADES EN QUE SE DESCOMPONE EL PRESUPUESTO Y NUMERO DE LAS MISMAS.-



- a) Cursos de Patinaje: 1.400,- €/grupo/curso (octubre-mayo) por un importe máximo de 14.000,- €.
- b) Cursos de Yoga: 2.450,- €/grupo/curso (septiembre-junio) por un importe máximo de 9.800,- €.
- c) Cursos de Aerobic: 2.050 €/grupo/curso (septiembre-junio) importe máximo de 24.600 €.
- d) Cursos de Aerobic en el Agua: 2.750,- €/grupo (septiembre-junio) por un importe máximo de 22.000,-€.
- e) Cursos de Tai-chi y otras modalidades orientales: 1.150 €/sesión/curso (septiembre-junio) por un importe máximo de 18.400 €.
- f) Cursos de Golf: 1.250,- €/sesión/curso (julio-junio) por un importe máximo de 41.250.- €
- g) Cursos de Deportes con Raqueta: 1.600,- €/sesión/curso (julio-junio) por un importe máximo de 35.200.- €

5º.- OOFERTA TECNICA.- los aspectos a valorar en la oferta técnica serán los siguientes:

- a) Adecuación de la programación a los contenidos **(10 puntos)**
- b) Material complementario al propio de la actividad que mejore el desarrollo de las sesiones **(8 puntos)**
- c) Seminario permanente para monitores que imparten el servicio **(8 puntos)**
- d) Cursos de formación para los monitores **(6 puntos)**
- e) Programación y realización de sesiones extraordinarias sin coste para el PMD **(4 puntos)**
- f) Informe individual seguimiento de los participantes en la actividad **(4 puntos)**

Palencia a, 3 de mayo de 2011
EL ADMINISTRADOR